

Proceso: DIVORCIO
Demandante: GUSTAVO FRANCISCO SUAREZ LERMA
Demandado: FLOR ALELIS SARMIENTO GARCIA
Radicado: 500013110002-2015-00785-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 14 de julio de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio,

21 SEP 2020

Del trabajo de partición y adjudicación de los bienes habidos en la sociedad conyugal de los ex esposos GUSTAVO FRANCISCO SUAREZ LERMA y FLOR ALELIS SARMIENTO GARCIA allegado al expediente por la partidora designada, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (05) días, tal como lo establece el numeral 1°, del Art. 509 del CGP.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR EDICCIÓN

En la fecha 22 SEP-2020 por medio de auto anotado a

las partes por anotación en el Libro Número 088

Firma Secretario